



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Nº 037-2023-CF-FIIS

Bellavista, 19 de enero del 2023

Visto, el PROVEÍDO Nº 006-2023-D-FIIS, de fecha 19 de enero del 2023, referente al OFICIO Nº 001/001/2023/DAII/DAIS/FIIS; la propuesta de **Carga no Lectiva para el Semestre Académico 2023-A** y lo dispuesto por el Consejo de Facultad de la FIIS, quienes solicitan disponer de la Actualización del **COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. Nº 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, conforme a lo establecido en el Art. 49º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, las Escuelas tienen un Comité Directivo presidido por el Director e integrado por un Coordinador de cada área académica del Departamento, Coordinador de la Segunda Especialidad, Coordinador de formación continua y educación a distancia, Representación del tercio estudiantil designado por el Consejo de Facultad entre los estudiantes del tercio superior. El mandato de los Miembros del Comité Directivo de la Escuela Profesional es por el periodo que duren sus funciones, sin reelección inmediata;

Que, en su Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del día jueves 19 de enero del 2023, se aprobó la **PROPUESTA COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Estando a lo normado, el Consejo de Facultad en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180 del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1º **DESIGNAR**, al **DR. OSMART RAÚL MORALES CHALCO**, como **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas a partir del 19 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.

2º **APROBAR**, el **COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas a partir del 19 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.

Director:	Dr. Osmart Raúl Morales Chalco
Secretario:	Mg. Luis Alberto Sakibaru Mauricio
Miembros:	Mg. Juan Carlos Bastidas Sánchez
	Mg. Ivo Wilfredo Mariluz Jiménez
	Mg. Ceferino Alejandro Bellido Huiza
	Ing. Omar Túpac Amaru Castillo Paredes

3º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Rectora, VRA, ORAA, a las Unidades Académicas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CC.: Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO